

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las once horas del día tres de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de ICATECH con domicilio en Retorno Mario Vargas Llosa #104 Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de esta Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, los CC. Lic. Emma Vera Fernández Laguette Presidenta del Comité; vocales; Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón, Directora General; Lic. Ana Cecilia Cuiltly Siller, Directora Académica; L.A.F. Huberto Quezada García, Director de Vinculación; el Lic. Ricardo Seira Aguirre, Director de Planeación; Lic. Alba Abissag Domínguez Ríos, Jefa del Departamento Jurídico y el Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien funge como Secretario Técnico, todos miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua; lo anterior con el fin de analizar expedientes de solicitud de compras y/o contratación de arrendamientos y/o servicios para normar y dictaminar el tipo de procedimiento de cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 4, 29, 31, 74 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción IV, 3, 4, 22, 25, 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

I. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del primer punto del orden del día, la L.A.E. Emma Vera Fernández Laguette Presidenta del Comité, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, por lo que declara agotado el primer punto del día, con lo cual los acuerdos que se tomen en la sesión tienen validez.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. - L.A.E. Emma Vera Fernández Laguette Presidenta del Comité, proceden términos del segundo punto, por lo que a continuación da lectura, mismo que a la letra dice:

- I. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

III. ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.

Este punto se discutirá de acuerdo al siguiente orden:

III.7.28 En este punto se analizará y discutirá la Solicitud de **ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS SEDÁN Y ADQUISICIÓN DE 1 PICK UP DOBLE CABINA** tomando en cuenta lo siguiente:

a) Que el Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, Jefe del Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Dirección Administrativa del ICATECH, mediante solicitud para Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha diez de abril de dos mil diecinueve solicitó la **ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS SEDÁN**, derivado de que el procedimiento de Licitación Pública Presencial número ICATECH/LPE/001/2019 se declaró desierto, debido a que la propuesta económica recibida superó el presupuesto autorizado para la "PARTIDA ÚNICA", se solicitó a la H. Junta Directiva, aumento del presupuesto para la adquisición anteriormente descrita, así como la **ADQUISICIÓN DE 1 PICK UP DOBLE CABINA**, para suplir las unidades que se encuentran en mal estado.

b) Que en dicha solicitud se establece que la adquisición en comento se cubrirá con **Recursos Propios**.

c) Que se procedió a la búsqueda de proveedores que contarán con lo requerido por el Instituto, encontrándose que existe proveeduría local que cumple con lo solicitado.

Por lo anteriormente expuesto y con base a la necesidad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS SEDÁN y 1 PICK UP DOBLE CABINA**, se somete a consideración del Comité para que autorice realizar dicha adquisición.

Por lo que, sometido a consideración del Comité, es aprobada por unanimidad de votos de los presentes la adquisición referida mediante procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PARTIDA UNO ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS TIPO SEDÁN** por un monto de hasta \$1,450,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y para la **PARTIDA DOS ADQUISICIÓN DE 1 PICK UP** por un monto de hasta \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), incluyendo los \$127,200.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) obtenidos del remate de 4 unidades. Así mismo el Comité estima procedente realizar dicha adquisición por considerar que esta opción se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

Artículo 40. Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que contraten los entes públicos, por regla general, se adjudicarán a través de

licitaciones mediante convocatoria pública para que libremente se presenten propuestas en sobres físicos cerrados o medios electrónicos, que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

[...]

En virtud de lo anterior, el Comité establece que el número de Procedimiento, para la **PARTIDA UNO ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS SEDÁN y PARTIDA DOS ADQUISICIÓN DE 1 PICK UP DOBLE CABINA** será el **ICATECH/LPE/002/2019**

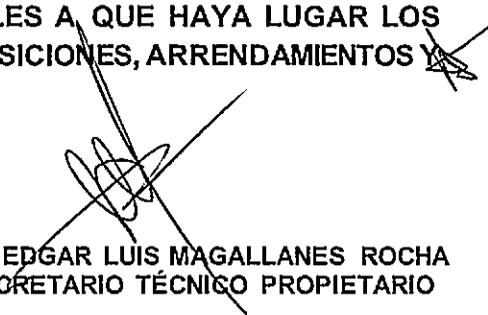
IV. ASUNTOS GENERALES.- En este punto se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar.

V. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- La Lic. Emma Vera Fernández Laguette, Presidenta del Comité, procede a dar lectura a la presente acta, se somete a la presente acta, se somete a la aprobación y firma de la misma: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

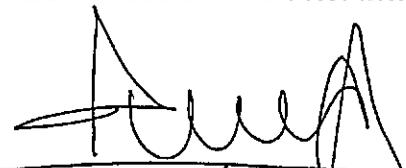
POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PATA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ICATECH.



LIC. EMMA VERA FERNÁNDEZ LAGUETTE
PRESIDENTA DEL COMITÉ PROPIETARIO



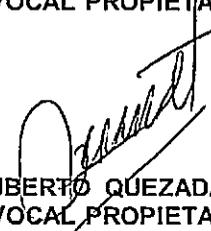
LIC. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



LIC. TERESA DE JESÚS PINÓN CHACÓN
VOCAL PROPIETARIO



LIC. ANA CECILIA CUILTY SILLER
VOCAL PROPIETARIO



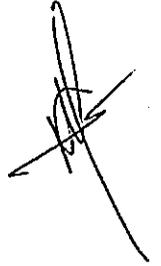
LIC. HUBERTO QUEZADA GARCÍA
VOCAL PROPIETARIO



LIC. RICARDO SEIRA AGUIRRE
VOCAL PROPIETARIO



LIC. ALBA ABISSAG DOMÍNGUEZ RÍOS
VOCAL PROPIETARIO



all

